

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37646 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

1.- Que en la Secc. V del concurso voluntario abreviado número 295/2013, del deudor Burgasmotor, S.L., se ha dictado con fecha 3 de octubre de 2014, auto de aprobación del Plan de Liquidación presentado por la Administración Concursal.

2.- Que se ha acordado la formación de la Sección Sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 8 de octubre de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140051235-1